



Ya está abierta y hasta el **próximo 6 de agosto**, la convocatoria para participar en la 16^º edición del Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá – Bogoshorts, que se llevará a cabo del **4 al 11 de diciembre de 2018**.

Los cineastas interesados pueden participar de la Competencia Nacional, exclusiva para cortometrajes producidos en Colombia, co-producciones colombianas o dirigidos por realizadores colombianos, y la Competencia Internacional, abierta a todos los países del globo. También se encuentran abiertas, para cortos colombianos e internacionales, la Competencia F3 - Fanático Freak Fantástico, dedicada a cortos de ciencia ficción, terror o fantasía, o en general, obras que lleven al límite la imaginación; y la **Competencia VR (Virtual Reality)** en la se pueden inscribir cortometrajes en 2D y 3D producidos en 360°, la cual abre por segundo año consecutivo.

Todos los cortometrajes inscritos podrán ser elegidos para la **Competencia Colecciones** en la que podrán ser ganadores del Premio del Público Bogoshorts.

Además, todos los cortometrajes de Ficción, Documental, Animación y Experimental producidos en países de Iberoamérica (excluyendo Portugal), por realizadores originarios de países iberoamericanos o en co-producción con estos países, inscritos para las diferentes Competencias Oficiales en la convocatoria del 16º Bogotá Short Film Festival - Bogoshorts y que cumplan a cabalidad el Reglamento de la convocatoria, serán incluidos en la Videolibrería de la segunda edición de Bogoshorts Film Market, un espacio para la estimulación de la industria interesada en el formato corto.

También se ha abierto una categoría de inscripción exclusiva para episodios de Series Web de producción Iberoamericana que quieran hacer parte de la Videolibrería (ver numeral 6 del Reglamento para más información).

Los realizadores interesados deben leer con atención el reglamento de la convocatoria e

Abrió la convocatoria para Bogoshorts 2018 - Buquedepapel, Semanario de noticias culturales

Escrito por Por: Buque de Papel, Bogotá*
Sábado 21 de Abril de 2018 23:43

inscribir el cortometraje exclusivamente a través de la plataforma ShortFilmDepot www.shortfilmdepot.com. Antes de realizar la inscripción tenga en cuenta los siguientes requisitos:

-Se aceptan cortometrajes en los géneros de: ficción, documental, animación, experimental y videoclip.

-Se aceptan cortos con una duración máxima de 30 minutos (créditos incluidos), sin excepciones.

-Se aceptan exclusivamente cortos producidos con fecha posterior al 01 de enero de 2017.

-No se aceptan cortos que se encuentren disponibles para el público en internet (se realizará verificación en el proceso de selección). Los videoclips no deben cumplir este requisito.



Todos los cortos producidos en Colombia, co-producciones colombianas o dirigidos por un realizador colombiano deben inscribirse en la Competencia Nacional. **El Comité de Selección** podrá considerar cortos colombianos para ser parte de la Competencia Internacional.

Los cortometrajes NO estrenados en Colombia (sin importar el tipo de evento), serán tenidos en cuenta con prioridad, sin que ello anule la posibilidad de seleccionar cortos ya estrenados.

Para todos los cortometrajes se exige estreno en Bogotá. Los cortos programados a lo largo del año en BOGOSHORTS sessions no deberán cumplir este requisito para el festival.

NO se recibirán inscripciones por fuera de la plataforma ShortFilmDepot, o copias de exhibición para el proceso de pre-selección en DVD, Blu-ray y otros soportes físicos, sin

Escrito por Por: Buque de Papel, Bogotá*
Sábado 21 de Abril de 2018 23:43

excepciones.

***Con información de Black Velvet.**